

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4488** *Orden SSI/697/2016, de 5 de mayo, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Orden SSI/1373/2015, de 2 de julio.*

Finalizadas las fase de oposición y de concurso del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Orden SSI/1373/2015, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 9), y de conformidad con los artículos 22.1 y 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se resuelve:

Primero.

Hacer pública, en anexo a la presente orden, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del referido proceso selectivo, con arreglo a la puntuación total obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

Segundo.

Declarar, tras su comprobación, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, por parte de los aspirantes relacionados en el anexo, de acuerdo con la información que consta en el sistema de verificación de datos de identidad y Registros Nacionales de titulaciones académicas de la Administración General del Estado.

Tercero.

Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionario o de personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), modificado por el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

Cuarto.

Por orden de la autoridad convocante se procederá al nombramiento de estos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, que deberán superar el curso selectivo de formación previsto en la base 2 y anexo I.3 de la convocatoria del proceso selectivo, con carácter previo a su nombramiento como funcionarios de carrera.

El curso selectivo, de carácter teórico-práctico destinado a adquirir conocimientos y habilidades en materias de administración, reglamentación, evaluación y gestión de medicamentos y productos sanitarios, con una duración de un mes, dará comienzo a

las 9:30 horas del día 1 de junio de 2016 en la sede central de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 5 de mayo de 2016.–El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por delegación (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

Proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares. Convocatoria: Orden SSI/1373/2015, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 9)

Relación de calificaciones y puntuaciones definitivas de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenadas por la puntuación total obtenida en las fases de oposición y de concurso

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
1	Magro de la Plaza, Margarita	02661146-T	110,91
2	Yusta Boyo, María José	02255277-N	99,95
3	Alarcón Serrano, María Esther	53145155-K	98,55
4	Godé Moreu, Marta Isabel	05403077-D	97,88
5	Jaén López, María José	50458315-H	95,77
6	Vara Patudo, Irene	09035664-E	88,68
7	Olave Quispe, Susy Yeshika	51197145-L	87,41
8	Triano García, Irene	74231706-B	74,94
9	Moya Sánchez, María Estrella	52478342-R	72,96
10	Amor Ruiz, Isabel María	80152370-S	69,68
11	Estévez Álamo, Juan	51120427-Y	68,27
12	De la Torre Medina, Raúl	30827696-Z	67,60
13	Muñoz Ibáñez, Carolina	05301029-N	67,29
14	Almarza Rubio, Paula	50883211-N	65,63
15	Caro Barri, Julia	11857699-A	65,23
16	Pavón Garrido, Marta	70074321-Z	65,03
17	Barea Travé, María	52899460-N	64,25
18	Abenza Sánchez, Nuria	48493769-V	63,20
19	Mínguez Novella, Javier	03130876-R	62,10
20	Fernández de Palencia Espinosa, María de los Ángeles	23046090-K	61,68
21	Moreno Mújica, Ana	73998167-Z	60,47
22	López Moya, María Jesús	48536788-A	58,84
23	Maldonado Pérez, Yolanda Rocío	74734710-M	57,64
24	Ortiz Simarro, Silvia	47093752-X	54,57
25	Toval Sáiz, Sonia	51081158-K	53,24